



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
NO.CIRCULAR	TM/001/2023
ASUNTO	PROGRAMA PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA

2023 Año Francisco Villa "El revolucionario del pueblo"

C I R C U L A R

A TODOS LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS

Con el objetivo de agilizar el pago a todos ustedes queremos solicitarles que participen en el programa de pago por transferencias electrónicas. Este Programa consiste en realizar los pagos por sus bienes y servicios por medio de transferencias electrónicas mediante un depósito directo a su cuenta, agilizando, de esta manera el pago, el cual será más ágil y efectivo.

Dentro de los beneficios que se les ofrece están:

1. Disponibilidad inmediata de fondos debido a que no tendrá que ir al banco y esperar cambiar el cheque.
2. Ahorro de tiempo y de dinero al evitar desplazamiento y realización de filas en los bancos.
3. No tendrán que estar pendientes de retirar el cheque el día determinado de pago de la semana.
4. Mayor seguridad en sus pagos, debido a que no existe riesgos de pérdida, robos de cheques y/o asaltos y estos son completamente confidenciales.
5. Para poder participar en este programa solamente deberán de llenar y firmar el Formato de Aceptación de Pagos por Transferencia, que solamente se autoriza una vez.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL**

LIC. JOSE LUIS TELLEZ HERNANDEZ

C.c.p.- M EN D. ODILIO MOLINA ROSETE. Contralor Municipal de TEPOZTLAN
C.c.p.- Archivo.

TESORERÍA